

Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. Colección: Colección: Isaac Díaz Pardo e Luís Seoane
Ficha documental da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 11/04/1974

Colección:

Data: 11/04/1974

De:

Luís Seoane;

Para:

Isaac Díaz Pardo;

Orixe:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Destino:

Sargadelos (parroquial), Cervo (municipal), A Mariña Occidental (comarcal)

Mencionados:

Carmen Arias "Mimina"; Manuel Chamoso Lamas; Xosé Díaz; Marino Dónega; Frans Masereel; Carlos Maside; Xulio Maside; Jesús Núñez; Enrique Ortiz; Pérez-Ardá; Maruxa Seoane;

Notas do editor:

Transcripción da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 11/04/1974

Buenos Aires, 11 de Abril de 1974

Sr. D. Isaac Díaz Pardo
Sargadelos

Querido Isaac:

Recibí hace unos días tu carta del 25/III, también los catálogos de las exposiciones de Núñez y Ortiz Alonso. A mi vez envié el catálogo de la Exposición de Cerámica Japonesa que a mí y a quienes la vieron, nos parece extraordinaria. También estos días se inauguró una exposición de Franz Masereel, el grabador belga fallecido no hace mucho, que hace unos años admiró Maside, del que tenía él algunos libros y yo otros, aún los tengo. Sé que Julio Maside tiene los de su tío.

Me alegro que se afiance la galería de Barcelona. Ah!, también recibí el libro que editasteis sobre ceramistas y esmaltadores que además lleva el n.º 6. De cinco anteriores creo que tengo solamente uno o dos. Peor no importa. Ahora estoy en

vísperas de deshacerme de parte de mi biblioteca son muchos millares de libros y no nos queda lugar en casa para todos ellos, me quedaré solo con los de arte, poesía, los gallegos, y aquellos en cuya confección intervine de alguna manera yo. No queda lugar en el departamento que no tenga un voluminoso montón de libros. Aparte las bibliotecas, los armarios están también llenos. Algunos son muy curiosos e incontrables, pero no puedo vivir sitiado por ellos.

No recibí carta ninguna de Xosé. Tampoco yo le escribí. Escribí muy poco a todos los amigos desde que llegué. Me alegro, sin embargo, de que exponga en Barcelona y me gustaría saber cómo le fue. Es una nueva experiencia para él y un modo de medirse con los demás.

En cuanto al proyecto referido al Museo que le enviaste a Dónega, de acuerdo en general con él. No sé que quieren decir el llamado (1), que pones al lado de Chamoso Lamas, pues no se aclara en la copia que envías. Chamoso Lamas fue propuesto cuando hicimos la lista de personalidades para el Patronato del Museo en su calidad de arqueólogo y estudioso en cuestiones gallegas de arte, no en la de funcionario público. Me gustaría que no lo olvidases. Me parece bien que sean 18 miembros, pero no olvides que debe crearse de entre ellos una comisión ejecutiva no superior a cinco que se encargue de todas las cuestiones referidas a la construcción y a asuntos urgentes referidos a la buena marcha del Museo. Debe prescindirse de la Dirección General de Bellas Artes para todo lo que no obligue el Estado. Galicia debe poder fundar un Museo por su cuenta. Cuando decidimos que fuese a museos gallegos la obra de Maside en caso de disolución, recuerda que manifestamos que fuese a aquellos que no tuviesen carácter nacional como ocurre actualmente con el de La Coruña, pues de hacerlo así la obra de arte gallega pasaría a ser propiedad del Estado. Por esto pensé también en la Diputación Provincial. Se trata, aunque anacrónico, de un organismo de la provincia en cederla a os Ayuntamientos siempre que éstos tuviesen museos propios. El de La Coruña estaba haciéndolo o trataba de hacerlo Pérez Ardá. Se trata de bienes gallegos.

Bueno, esto es todo por hoy. Trabajo bastante pero quiero trabajar menos y no sé cómo hacer para lograrlo. Tengo como mil apuntes de retratos de personalidades del teatro, cine, canción y otras artes en general de la Argentina. Una iconografía, creo que sorprendente (1), hecha a lápiz.

Un gran abrazo para Mimina y para ti de Mauja y mío.

Seoane

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.